

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 26 de octubre de 2022



I.
II. **Asistencia de 36 Diputadas y Diputados**

III. **Inicio de la Sesión a las 16:55 horas.**

IV. **Lectura del Orden del Día.**

V. **Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:**

Número 62, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 19 de octubre de 2022.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
36	0	0	36	aprobada

VI. **Correspondencia.**

VII. **Iniciativas.**

- De Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un atento exhorto al senado de la Republica a revisar y votar en contra de la prohibición de plaguicidas y herbicidas, contenida en el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones del ley General de Salud, en materia de plaguicidas y regulación de bioinsumos, que se pondrá a consideración en la sesión de las comisiones unidas de Salud y Estudios Legislativos del Senado de la Republica el próximo 31 de octubre de 2022.*
Promovente: Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos y el Diputado Edgardo Melhem Salinas (integrantes del GP-PRI), se adhirieron el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), GP-PAN y el GP-MORENA.
Solicitud de dispensa de trámite: aprobada por unanimidad.
Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.
- De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción IX al artículo 61, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.*
Promovente: Diputado Marco Antonio Gallegos Galván (integrante del GP-MORENA).
Turno a las Comisiones: de Atención a Grupos Vulnerables y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
- De Decreto mediante la cual se reforma el primer párrafo del artículo 49 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.*
Promovente: Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (integrante del GP-PRI).
Turno a la Comisión: de Desarrollo Industrial y Comercial.

VIII. **Dictámenes.**

**Solicitud de dispensa de lectura integra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 26 de octubre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

1. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al INFONAVIT, para que proporcione mayor publicidad al programa Ventanilla Universal de Responsabilidad Compartida, y redoble esfuerzos para que más personas puedan ser beneficiadas con el mismo, en virtud de que muchos acreditados del Instituto aun no conocen este apoyo.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
2. Con Proyecto Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que en los centros penitenciarios de la Entidad se respeten y salvaguarden los derechos humanos de las hijas e hijos de las madres privadas de su libertad que se encuentren al interior de los mismos, así como se asegure que en la totalidad de éstos puedan convivir con sus madres, gocen de una alimentación nutritiva y apta para su edad, reciban la vacunación y atención médica y pediátrica necesaria, gocen de educación inicial y cuenten con espacios adecuados para su desarrollo, en términos de lo previsto en el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al C. Carlos Martínez Velázquez, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para que, por su conducto, ordene un levantamiento e identificación de las casas que se encuentran abandonadas en los 43 municipios de Tamaulipas, así como la realización de un diagnóstico de la situación de dichos casos y la posibilidad de reasignar dichas viviendas a cualquier interesado, privilegiando en la medida de lo jurídicamente posible a las familias que ya habitan dentro de ellas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
4. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo único y los incisos a), b), c), d) y e); y se adicionan los incisos f), g), h), i) y j) al artículo 2, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
5. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los 43 Ayuntamientos, al Gobierno del Estado y a la Federación, para que en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, se destine una partida especial de apoyo para atender la problemática de la escasez de agua.
Proyecto resolutivo: *aprobado por 18 votos a favor, 17 votos en contra y 1 abstención.*
6. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 132 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por 23 votos a favor, 12 votos en contra y 1 abstención.*
7. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se considere y, consecuentemente, se designen una mayor

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 26 de octubre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal del año 2023, dada la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, y particularmente de Tamaulipas.

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*

8. Con Proyecto Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado para que en las carpetas de investigación de las cuales tenga conocimiento, realice de manera urgente las diligencias necesarias a efecto de rescatar animales domésticos en domicilios abandonados. Y de manera especial solicite una orden de cateo ante la autoridad jurisdiccional correspondiente en los casos identificados en las carpetas con número de expediente RAC/050-22, RAC/051-22, CI/193-22, CI/194-22, CI/248-22 y CI/250-22, ya que por la gravedad de estos escenarios pelagra la vida de distintos seres vivos en situación de abandono.

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*

9. Con Proyecto con Punto de Acuerdo mediante el cual no se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Proyecto resolutivo: *aprobado por 19 votos a favor y 17 votos en contra.*

IX. Asuntos Generales.

- Participación de la Diputada.

- **Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores.-** *Manifiesta que el próximo 2 de noviembre se cumplen 5 meses de que ante la tribuna presento la iniciativa con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Auditoría Superior del Estado, al Licenciado Jorge Espino Ascanio para que dejara de proteger a un acosador sexual y emprendiera acciones restaurativas a la víctima, una auditoría que presento la denuncia debida ante el personal administrativo de la ASE, así como ante la Fiscalía Especializada en Delitos Contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos Contra Mujeres por razones de género y es fecha que no hay avances en la denuncia la cual se encuentra archivada.*

X. Clausura de la Sesión, a las 19:42 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 3 de noviembre del 2022, a partir de las 10:00 horas.